

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL
DECRETO DE URGENCIA N° 056-2020
(sustituido por el DECRETO DE URGENCIA N° 018-2021)**

SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A

De conformidad con el artículo 113° de la Ley General de Sociedades, el artículo 20° del Estatuto de la Sociedad y las regulaciones contenidas en el Decreto de Urgencia N° 056-2020, sustituido por el Decreto de Urgencia N° 018-2021 y desarrolladas a través de la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, se convoca a los señores accionistas de **SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.** a la **Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial** de conformidad con el Decreto de Urgencia N° 056-2020, sustituido por el Decreto de Urgencia N° 018-2021, a llevarse a cabo el día **23 de marzo de 2021, a las 08:00 horas en primera convocatoria**; el día **26 de marzo, a las 08:00 horas; en segunda convocatoria**; y, el día **31 de marzo, a las 08:00 horas, en tercera convocatoria**, vía la plataforma **CISCO WEBEX EVENTS**, mediante la cual se ejecutará también el cómputo del quórum y el ejercicio del voto de los accionistas asistentes, conforme se detalla en el **“Documento Informativo”** que acompaña este aviso. La Agenda a tratarse es la siguiente:

- Aprobación de la Gestión Social y los resultados económicos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, expresados en los Estados Financieros y en la Memoria Anual y sus anexos.
- Destino de los resultados económicos obtenidos en el año 2020.
- Ratificación de los miembros del Directorio.
- Delegación al Directorio de la designación de los auditores externos.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta, los titulares de las acciones inscritas en la Matrícula de Acciones hasta cinco (05) días antes de la realización de la misma.

Conforme a lo establecido por el artículo 122° de la Ley General de Sociedades, los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, debiendo registrar sus poderes con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta. El Registro de los poderes se llevará a cabo a través del correo electrónico designado para este fin, de acuerdo a las especificaciones técnicas del “Documento Informativo” que acompaña este aviso.

Asimismo, conforme a lo establecido por el Art. 51-B de la Ley del Mercado de Valores, regulado por la Resolución de Superintendente N° 017-2021-SMV/02, los accionistas podrán hacerse representar por su custodio de valores, debiendo comunicar tal decisión con una anticipación no menor de

veinticuatro horas a la fijada para la celebración de la Junta, en la forma detallada en el “Documento Informativo”.

El presente aviso de convocatoria, el “Documento Informativo” sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia, y en la sección “Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en el enlace al Portal de la SMV publicado en nuestra página web (www.cerroverde.pe). Asimismo, puede solicitarlos al correo electrónico siguiente: SM-CVE-juntaaccionistas@fmi.com.

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en junta, también se encuentra publicada en la sección “Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la SMV, según lo indicado en el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial.

El “Documento Informativo” sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Lima, 26 de febrero 2021.

EL DIRECTORIO

**DOCUMENTO INFORMATIVO
SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE
ACCIONISTAS NO PRESENCIAL – DECRETO DE URGENCIA N° 056-2020
(sustituido por el Decreto de Urgencia N° 018-2021)**

SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A

MEDIO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO

- La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, o **Junta** en adelante, de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., se llevará a cabo a través de la plataforma **Cisco Webex Events**, para lo cual deberán **contar con un correo electrónico**.
- Asimismo, el ejercicio del derecho de voto se materializará a través del mismo medio y en tiempo real, de acuerdo con las especificaciones que detallaremos más adelante.
- El registro de los asistentes se tomará al inicio de la Junta, haciendo uso de la misma plataforma.
- Sin perjuicio de la grabación del evento, al culminar éste, Cisco Webex Events, generará un reporte de asistencia e intervenciones.

DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DETALLADA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MEDIOS REFERIDOS

ANTES DE LA JUNTA

1. **Desde la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria**, del que forma parte este **Documento Informativo**, y **hasta el 22 de marzo, a las 5PM**, los accionistas interesados en asistir a la Junta deberán acceder al siguiente formulario y completar los datos solicitados en el mismo:
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=4ZwiXzx37Uam-pdABvrgl4uu24DwNaFDqXAoh-a1prZUNjJCTzlGWWvhKQopTRjc3UoJSVjIIVU5WSS4u>
(Si tiene problemas con el enlace, debe copiarlo y pegarlo en su navegador directamente)

1.1. Personas naturales (*) (**):

- a. Nombres completos (Apellidos, Nombres),
- b. Tipo de Documento de Identidad,
- c. Nro. De Documento de Identidad,
- d. Correo electrónico,
- e. Teléfono de contacto,

Enviar una copia de su Documento de Identidad (Foto tomada desde el celular o documento escaneado, legible) al correo SM-CVE-juntaaccionistas@fmi.com

1.2. Personas jurídicas (*) (**):

- a. Razón Social,

- b. Nro. RUC,
- c. Nombres completos (Apellidos, Nombres) del Representante Legal que asistirá a la JOAANP,
- d. Correo electrónico del Representante Legal antes señalado,
- e. Teléfono de contacto,

Enviar una copia de su Documento de Identidad (Foto tomada desde el celular o documento escaneado, legible) al correo SM-CVE-juntaaccionistas@fmi.com

(*) REGISTRO DE PODERES

- Se les recuerda a las personas jurídicas y a las personas naturales que deseen hacerse representar por un apoderado, que el registro de poderes cerrará el día 22 de marzo a las 8AM.
- A fin de registrar sus poderes, deberán enviar una copia digital del mismo al siguiente correo electrónico: SM-CVE-juntaaccionistas@fmi.com, indicando en el **asunto: Registro de poderes**.
- En el siguiente enlace de nuestra página web (www.cerroverde.pe), sección INVERSIONISTAS, encontrará una Carta Poder referencial:
http://www.cerroverde.pe/mineria_cobre_molibdeno_arequipa_minera_cerro_verde_r_elacion-con-inversionistas/junta-general-de-accionistas/

() REGISTRO DE CUSTODIOS**

- Se les recuerda a las personas jurídicas y a las personas naturales que deseen hacerse representar por su custodio de valores, así como a los custodios de valores que hayan recibido la instrucción de participar en representación de los titulares, que deberán comunicar a la Sociedad sobre dicha participación, hasta el día **22 de marzo a las 8AM**.
- A tal fin, deberán enviar una Comunicación al correo electrónico: SM-CVE-juntaaccionistas@fmi.com, indicando en el **asunto: Participación de Custodios**.

La mencionada Comunicación debe contener como mínimo:

- **Cuando la comunicación sea hecha por los titulares:**

- a. Identificación del titular: Nombres y Apellidos, Tipo y Nro. del Documento de Identidad, Nro. de Acciones, Correo Electrónico, Nro. de Teléfono,
- b. Indicación expresa sobre la participación del custodio,
- c. Declaración de haber remitido al custodio las instrucciones de voto,
- d. Copia del Documento de Identidad del titular,
- e. Identificación del custodio (Razón Social, Nro. de Ruc, Dirección, Teléfono de Contacto)

- f. Identificación de la persona designada por el custodio para ejercer la representación (sólo podrá ser un representante legal o apoderado): Nombres completos, Nro. de Documento de Identidad, Correo Electrónico, Teléfono de Contacto,
- g. Copia del Documento de Identidad de la persona designada por el custodio,
- h. Copia de la Vigencia de Poder que acredite tal representación, con una antigüedad no mayor a 30 días,

- **Cuando la comunicación sea hecha por el custodio:**

- a. Indicación expresa sobre la participación del custodio
- b. Identificación del titular: Nombres y Apellidos, Tipo y Nro. del Documento de Identidad, Nro. de Acciones, Correo Electrónico, Nro. de Teléfono,
- c. Copia del Documento de Identidad del titular
- d. Declaración de haber recibido del titular las instrucciones de voto,
- e. Identificación del custodio (Razón Social, Nro. de Ruc, Dirección, Teléfono de Contacto)
- f. Identificación de la persona designada por el custodio para ejercer la representación (sólo podrá ser un representante legal o apoderado): Nombres completos, Nro. de Documento de Identidad, Correo Electrónico, Teléfono de Contacto,
- g. Copia del Documento de Identidad de la persona designada por el custodio,
- h. Copia de la Vigencia de Poder que acredite tal representación, con una antigüedad no mayor a 30 días,

- Dado que un custodio puede representar a más de un titular, y si este fuera el caso, deberá hacer llegar una Comunicación por cada uno de sus representados.
- Finalmente, les recordamos a los señores accionistas, que su asistencia personal a la Junta revoca la representación otorgada a su custodio.

Asimismo, puede revocar dicha representación antes de la realización de la Junta, enviando una Comunicación en dicho sentido al correo electrónico: SM-CVE-juntaaccionistas@fmi.com, indicando en el **asunto: Revocación de Participación de Custodios**.

2. Una vez registrados sus correos electrónicos en el formulario antes señalado, la Sociedad enviará una **invitación**. El email tiene como dominio **webex.com**. Si no recibe el email en su bandeja de entrada, revisar su bandeja de correos no deseados o sus sistemas anti spam. Esta invitación requerirá una inscripción en la plataforma **Cisco Webex Events**. Para registrarse, hacer click en el recuadro celeste al final del correo que dice **Inscribirse**, completar los datos solicitados y enviar.

Invitación:

Sociedad Minera Cerro Verde lo invita a asistir a un evento de Webex.

Este evento requiere registro. Después de inscribirse, recibirá un mensaje de confirmación por correo electrónico con instrucciones para entrar al evento.

Prueba 2 - Junta Virtual de Accionistas

martes, 2 de junio de 2020 4:00 pm, Hora de la costa del Pacífico de Sudamérica (Bogotá, GMT-05:00)

Organizador: Sociedad Minera Cerro Verde (hparedes@fmi.com)

Número de evento (código de acceso): 126 598 4913

Contraseña de inscripción: 12345

Datos del evento,
incluida la contraseña
que deberá ingresar

Click para inscribirse



Inscribirse

Luego de su registro, recibirá un mensaje confirmando que hemos recibido su **solicitud de inscripción**.

Confirmación de recepción de solicitud inscripción:

CISCO Webex

Gracias por su interés en el evento de Webex.

Hemos recibido su solicitud de inscripción al siguiente evento en línea:

Prueba 2 - Junta Virtual de Accionistas

martes, junio 2, 2020 4:00 pm, Hora de la costa del Pacífico de Sudamérica (Bogotá, GMT-05:00)

Organizador: Sociedad Minera Cerro Verde (hparedes.1@fmi.com)

- Una vez inscritos en la plataforma **Cisco Webex Events**, la Sociedad procederá a verificar si se encuentran en nuestra **Matrícula de Acciones**. A tal efecto, se les recuerda que tendrán derecho a concurrir a la Junta, los titulares de las acciones inscritas en la Matrícula de Acciones hasta cinco

(05) días antes de la realización de la misma. Culminada la verificación, **se aceptará su inscripción** en la plataforma **Cisco Webex Events** y recibirán un correo electrónico con los datos y el link del evento:

Aprobación de inscripción:

Se aprobó su inscripción al siguiente evento de Webex.

Organizador: Sociedad Minera Cerro Verde (hparedes1@fmi.com)

Número de evento (código de acceso): 126 598 4913

Id. de inscripción: 469402

Contraseña del evento: 012345

Datos del evento,
incluida la contraseña
que deberá ingresar

martes, junio 2, 2020 4:00 pm, Hora de la costa del Pacífico de Sudamérica (Bogotá, GMT-05:00)

Click para entrar
al evento



Entrar a un evento

Entrar solo a la audioconferencia

Para recibir una devolución de llamada, suministre su número de teléfono al entrar al evento o llame al número que aparece a continuación e introduzca el código de acceso.

+1 6025850123 US Toll

8447123247 US Toll Free

[Números de llamada globales](#) | [Restricciones de marcado gratuito](#)

A TOMAR EN CUENTA:

- ✓ El **link y las credenciales de acceso son intransferibles** y se habilitarán solo para los correos electrónicos registrados en la plataforma. De tal modo que no podrán reenviarlos a otro correo electrónico personal, ni de terceros.
- ✓ Para acceder a la sala virtual el día de la Junta, bastará con ubicar este correo electrónico en su bandeja de entrada y hacer click en el recuadro verde que dice: Entrar a un evento. Luego, ingresar contraseña del evento, la cual se encuentra en el mismo correo electrónico.
- ✓ Recomendamos usar una computadora y no un celular o tableta. En la computadora no será necesario instalar ninguna aplicación, sino ejecutar el programa temporalmente.
- ✓ Al momento de ingresar, regístrese con su primer nombre y primer apellido. En caso represente a una persona jurídica, utilice el nombre de ésta.
- ✓ Al ingresar a la sala virtual, verificaremos su asistencia que quedará grabada en el evento.

4. También es posible acceder al evento a través del enlace que le haremos llegar como recordatorio dos horas antes del evento:



Recordatorio: está inscrito en un evento de Webex.

El seminario comenzará a tiempo. Entre al menos 10 minutos antes de la hora de inicio para no perderse información valiosa.

Prueba 2 - Junta Virtual de Accionistas

martes, junio 2, 2020 4:00 pm, Hora de la costa del Pacífico de Sudamérica (Bogotá, GMT-05:00)

Organizador: Sociedad Minera Cerro Verde (hparedes1@fmi.com)
Número de evento (código de acceso): 126 598 4913
Contraseña del evento: 012345
Id. de inscripción: 469402

Entrar a un evento

Para entrar en la audioconferencia únicamente
Para recibir una devolución de llamada, suministre su número de teléfono al entrar al evento o llame al número que aparece a continuación e introduzca el código de acceso.
US Toll Free: 8447123247
US Toll: +1 8025850123
Números de llamada globales: <https://fx.webex.com/fcx-sp/fcx-sp/globalcallin.php?MTID=e1809740190ed44569790fcb0137cc8d2>
Restricciones de la llamada gratuita de marcación:
https://fx.webex.com/fcx/customer_tollfree_restrictions.pdf
Código de acceso: 126 598 4913

¿Necesita ayuda? Ir a <http://help.webex.com>

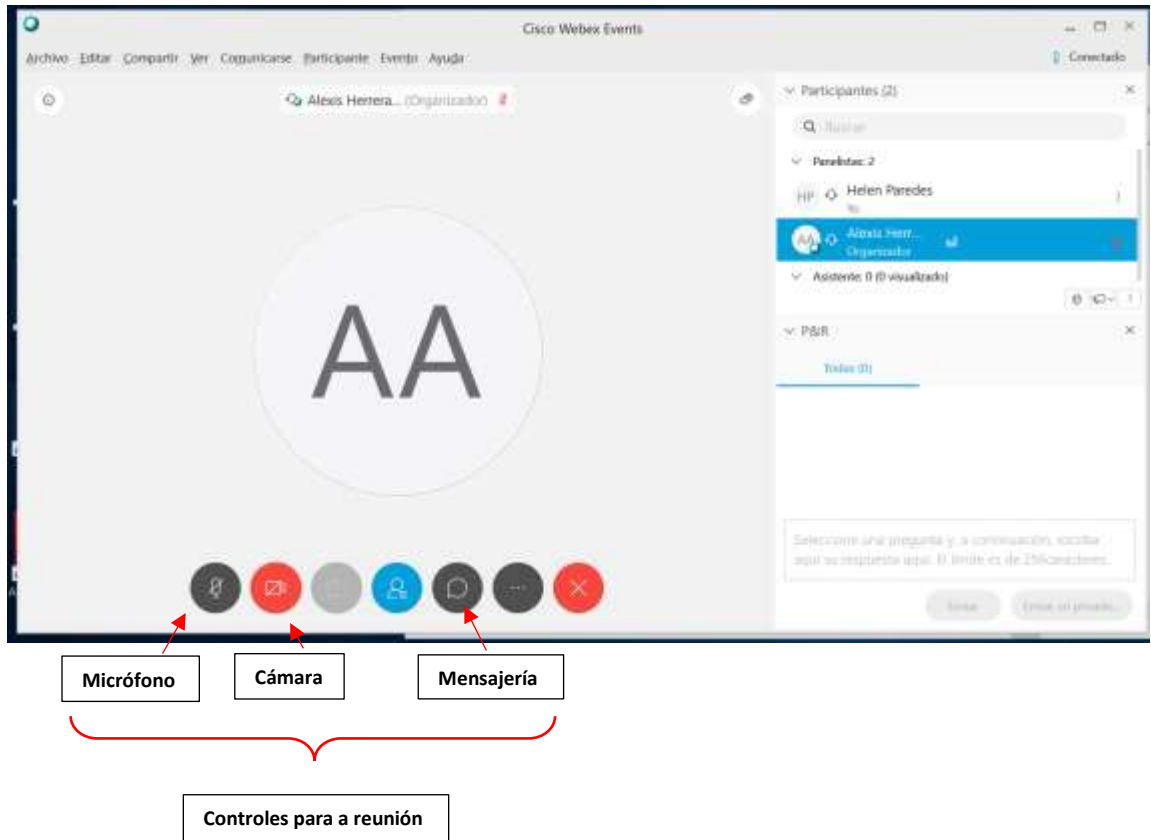
EL DIA DE LA JUNTA

5. El día de la Junta se abrirá la sala una hora antes de la prevista para la realización de la misma. **Se recomienda a todos los accionistas conectarse con anticipación, a fin de registrarlos y evitar cualquier contratiempo.**

A TOMAR EN CUENTA:

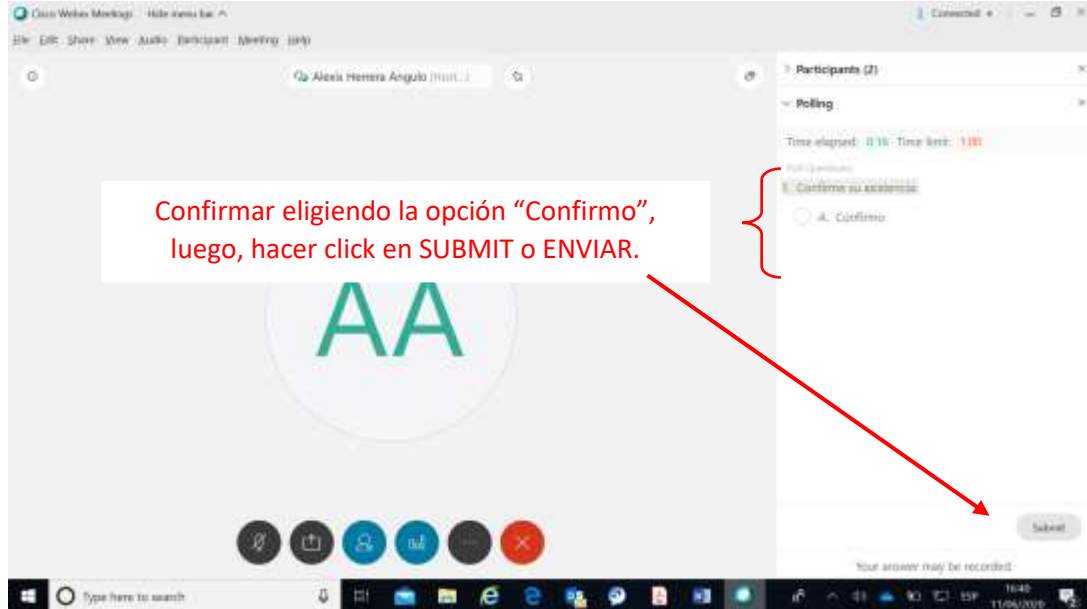
- ✓ Se les recuerda que el quórum se computa y establece al inicio de la junta. Las acciones representadas por los accionistas que ingresan a la junta después de instalada, no se computan para establecer el quórum pero respecto de ellas se puede ejercer el derecho de voto.
- ✓ Asimismo, se les informa que, al momento de ingresar a la sala virtual, sus micrófonos estarán deshabilitados (Mute). Más adelante detallaremos como ejercer su derecho de voz y voto.

6. Al ingresar a la sala contarán con un entorno similar al siguiente:



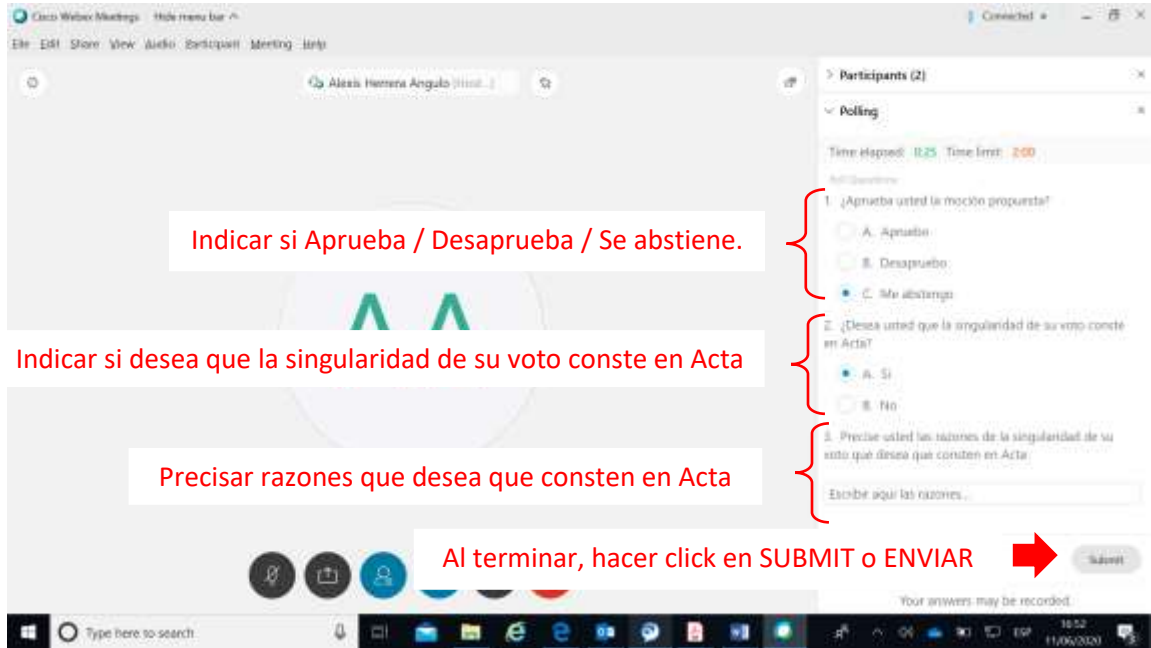
REGISTRO DE ASISTENCIA

7. Sin perjuicio de su registro al ingreso, iniciada la Junta, el Secretario/a solicitará confirme su asistencia, habilitando un formulario al costado derecho de su pantalla.



EJERCICIO DEL DERECHO DE VOZ Y VOTO

8. Para ejercer su derecho de voz, el/la Secretario/a de la Junta habilitará un formulario en la ventana de la sala virtual (costado derecho de su pantalla), donde deberá escribir su pregunta.
9. Para ejercer el derecho de voto, una vez culminada la discusión de cada uno de los puntos de agenda, el Secretario/a de la Junta enviará por la ventana de la sala virtual (costado derecho de su pantalla) un Sondeo, donde deberá elegir entre una de las siguientes opciones: Aprueba / Desaprueba / Se abstiene.
10. Asimismo, deberá indicar si desea que la singularidad de su voto quede registrada en Acta: Si / No, y los motivos que desea hacer constar en Acta.
11. Este ejercicio se repetirá por cada uno de los puntos de Agenda.



Indicar si Aprueba / Desaprueba / Se abstiene.

Indicar si desea que la singularidad de su voto conste en Acta

Precisar razones que desea que consten en Acta

Al terminar, hacer click en **SUBMIT** o **ENVIAR**

SESIONES DE PRUEBA

A fin de facilitar el uso de la herramienta Cisco Webex Meetings, hemos programado **dos sesiones de prueba, ambas para el 19 de marzo, a las 10AM y a las 4PM**. A tal efecto, se les hará llegar un correo con el link de la reunión de prueba el día anterior.

CONTACTO

Si tuviera alguna **consulta relacionada al Aviso de Convocatoria y al presente Documento Informativo**, por favor, contactarse con:

- ✓ Helen Paredes – Celular 956877588
- ✓ Claudia Montesinos – Celular 995954375

El día de la Junta, si tuviera algún inconveniente técnico, por favor, contactarse con:

- ✓ Alonso Catuma – Celular 959114967

Le recordamos que mediante su registro en el formulario de inscripción, autoriza que todos los datos que nos hagan llegar a través del mismo, así como los votos emitidos, preguntas y comentarios, incluyendo su asistencia, queden registrados en la grabación del evento y en el reporte que Cisco Webex Events genera al finalizar el mismo. Estos datos serán utilizados únicamente para los fines que la Ley contempla, es decir para la toma de acuerdos en esta Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, garantizando la protección de los mismos.